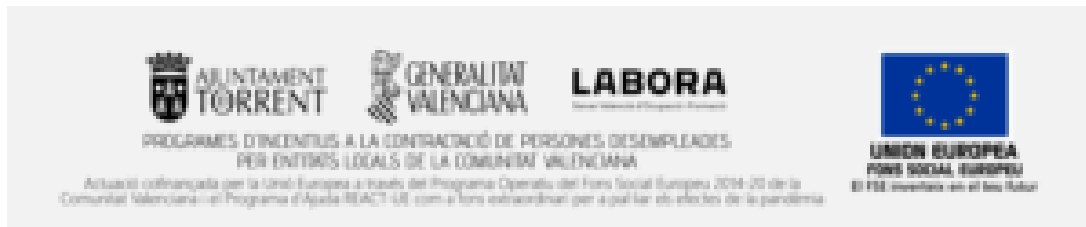


Avalem Experiència Plus PROGRAMA EXPLUS 2022

"Actuación cofinanciada por la Unión Europea susceptible de financiarse en un 100% con cargo al Programa Operativo 2021-2027 que aprobará el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) o por cualquier otro fondo susceptible de ser financiado por la Unión Europea"



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE AL MENOS 30 AÑOS DE EDAD, POR ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo en el municipio de Torrent, El Ayuntamiento de Torrent, a través de la Concejalía del Área de Estrategia, Innovación y Economía, en colaboración con IDEAT, realizará contrataciones laborales temporales de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat, **condición que deberán cumplir en el momento de la contratación.**

Quedarán excluidas de este programa las personas que hubieran finalizado su relación laboral con Ayuntamiento de Torrent en los seis meses previos a la contratación y personas que hubiesen sido contratadas al amparo de los programas de subvenciones EMPUJU, EMCUJU y ECOVID precedentes, en cualquier entidad.

Se trata de una contratación laboral temporal, a jornada completa, durante un periodo de doce meses.

Programa cofinanciado por Generalitat Valenciana (LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Ayuntamiento de Torrent, siendo susceptible de ser financiado con cargo al Programa Operativo 2021-2027, que se aprobará en aplicación del Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), o por cualquier otro fondo susceptible de ser financiado por la Unión Europea.

Entre los objetivos específicos del FSE+, destaca como prioritario mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todas las personas demandantes de empleo, de las personas desempleadas de larga duración, de grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, entre otras.

Esta actuación pretende incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la práctica profesional al tiempo que se dota a las entidades locales de medios humanos adicionales que les permitan realizar actuaciones específicas en el ámbito de sus competencias.

INSTRUCCIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS POR LABORA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EXPLUS 2022

Para poder participar en el proceso de selección del Ayuntamiento de Torrent en el programa EXPLUS, se debe:

- 1.- Constar en los listados de candidaturas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
- 2.- Recibir comunicación del Ayuntamiento de Torrent, informando que se está preseleccionado/a para participar en el proceso de selección del programa EXPLUS 2022.
- 3.- Deberá presentar la documentación de forma presencial en el TDIC del Ajuntament de Torrent en el plazo de 5 días hábiles (del 25 al 29 de julio inclusive). La documentación presentada fuera de plazo. **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA..**

La falta de presentación de documentación en el proceso de selección por parte de la persona preseleccionada dentro del plazo fijado, supondrá su exclusión.

EXPLUS/2022/533/46

Coste total de las actuaciones:	273.943,21 €
Aportación municipal:	145.248,25 €
Importe subvencionado:	128.694,96 €

PERFILES EXPLUS 2022

Nº	Puestos
2	Personal Oficial de obra
2	Personal Oficial de Pintura
1	Personal Peón de Obra
3	Personal Peón de Pintura
8	

INSTRUCCIÓN LABORA PARA LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA EXPLUS 2022

Descargar: [Instrucciones selección](#) LABORA

Convocatoria EXPLUS 2022: Resolución de 27 de diciembre de 2021, del director general de LABORA

Descargar: [RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2022 el Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana \(«Avalem experiència plus»\).](#)
[Programa «EXPLUS 2022»](#)

Bases Reguladoras: Orden 7/2019, de 25 de abril, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo